

**12447** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 56/1997, de 17 de marzo de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 17 de abril de 1997.*

Advertido error en el texto de la Sentencia núm. 56, de 17 de marzo de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 17 de abril de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 20, primera columna, primer párrafo, línea 2, donde dice: «del libro I de la L.O.P.M.», debe decir: «del libro II de la L.O.P.M.».

**12448** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 59/1997, de 18 de marzo de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 17 de abril de 1997.*

Advertido error en el texto de la Sentencia núm. 59, de 18 de marzo de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 17 de abril de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 36, segunda columna, quinto párrafo, línea última, donde dice: «84/1995 entre otras», debe decir: «84/1985 entre otras».

**12449** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 66/1997, de 7 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 13 de mayo de 1997.*

Advertido error en el texto de la Sentencia núm. 66, de 7 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 13 de mayo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 28, primera columna, primer párrafo, línea 7, donde dice: «de 10 de junio de 1969.», debe decir: «de 10 de noviembre de 1969.».

**12450** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 69/1997, de 8 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 13 de mayo de 1997.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 69, de 8 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 13 de mayo de 1997, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 40, segunda columna, primer párrafo, línea 7, donde dice: «la disposición undécima de la», debe decir: «la disposición adicional undécima de la».

En la página 40, segunda columna, primer párrafo, línea 13, donde dice: «L.J. alcanza a la», debe decir: «L.J.C.A. alcanza a la».

En la página 40, segunda columna, primer párrafo, línea 17, donde dice: «como aparece regulado en», debe decir: «como aparecía regulado en».

En la página 40, segunda columna, primer párrafo, línea 18, donde dice: «la Ley reguladora del proceso administrativo. De», debe decir: «la L.J.C.A. De».

**12451** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 75/1997, de 21 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 75, de 21 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 10, segunda columna, primer párrafo, línea 5, donde dice: «en Decreto 127/1984, a propuesta», debe decir: «en Decreto 172/1984, a propuesta».

En la página 10, segunda columna, cuarto párrafo, línea 5, donde dice: «al Real Decreto 1988/1984, de 26», debe decir: «al Real Decreto 1888/1984, de 26».

En la página 11, segunda columna, cuarto párrafo, línea 2, donde dice: «vez, los apartados 6.º y 7.º de los», debe decir: «vez, los arts. 6 y 7 de los».

En la página 11, segunda columna, cuarto párrafo, línea 6, donde dice: «a la Ley Orgánica de las Cortes», debe decir: «a la Ley de las Cortes».

**12452** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 81/1997, de 22 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 81, de 22 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 29, primera columna, sexto párrafo, línea 15, donde dice: «del principio de juicio de igualdad», debe decir: «del principio de igualdad».

En la página 30, segunda columna, cuarto párrafo, línea 9, donde dice: «y Tribunales ordinarios. Como proclamó», debe decir: «y Tribunales ordinarios». Como proclamó».

En la página 30, segunda columna, cuarto párrafo, línea 12, donde dice: «en aquella Sentencia, el art. 24.1 C.E...», debe decir: «en aquella Sentencia, "el art. 24.1 C.E...».

**12453** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 83/1997, de 22 de marzo de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997.*

Advertido error en el texto de la Sentencia núm. 83, de 22 de abril de 1997, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 121, de 21 de mayo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 39, primera columna, segundo párrafo, línea última, donde dice: «28 de junio de 1994).», debe decir: «28 de junio de 1984).».